

# Las empresas de instalaciones eléctricas de APEME con la formación profesional

▶ Los Institutos de Educación Secundaria de FP de la provincia en los que se imparten las enseñanzas de electricidad y electrónica y la Asociación Provincial de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones firman un acuerdo marco de colaboración

## REDACCIÓN

El pasado viernes día 7 y en el transcurso de la Asamblea General de Asociados de APEME, se procedió a la firma del Acuerdo Marco de Colaboración entre los Institutos de Educación Secundaria de FP de la provincia de Alicante en los que se imparten las enseñanzas de electricidad y electrónica y la Asociación Provincial de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones de Alicante (APEME).

En palabras de Jaime Llinares, presidente de esta asociación, el acuerdo consolida la posición mantenida por APEME de apoyo a los centros públicos y privados de formación profesional de nuestra provincia con el convencimiento de la idoneidad de la formación que se imparte en los mismos, por parte de los auténticos profesionales de la enseñanza, y que la Asociación ha tratado de complementar con la formación empresarial en los últimos años.

Previo a las firmas por parte de los trece Centros, por Andrés Gálvez Secretario General de la Asociación se procedió al resumen de las dos vías de actuaciones que se recogen en el documento, la primera de ellas dirigida a los propios IES, y entre las que destacó las siguientes:

Colaboración con los Centros en cuantas actividades organice la familia profesional Electricidad-Electrónica, prestando el apoyo que le solicite cada Centro, y en la forma que ambas partes acuerden puntualmente, para facilitar la participación, entre otras, en el Concurso Autonómico del Skills en el apartado de instalaciones eléctricas.

Inclusión en su base de datos a los responsables y profesores de la familia profesional Electricidad-Electrónica de los IES, para mantenerles puntualmente informados de las acciones que desarrolle APEME, cursando las invitaciones oportunas para participar en las Jornadas Técnicas, cursos, seminarios y otros.

APEME se ofrece a firmar un convenio con cada uno de ellos, dado su carácter de ámbito provincial, para que los alumnos de los Centros puedan realizar las prácticas de formación en centros de trabajo (FCT) en las empresas asociadas que se adhieran al mismo.

También, incorporará a petición de los alumnos que lo soliciten, los currículos de los mismos una vez finalizados sus estudios en una Bolsa de Trabajo que se incorporará en su página web



La firma tuvo lugar el pasado viernes en el transcurso de la Asamblea General de Asociados de APEME.



CIPFP Canastell de San Vicente del Raspeig.



Colegio San José Artesano de Elche.



IES Azud de Alfeitami de Almoradí.



IES Cavanilles de Alicante.



IES Cotes Baixes de Alcoy.

## El convenio permitirá a los alumnos hacer prácticas de formación en empresas asociadas a APEME

(www.apeme.es), facilitando de esta forma el acceso de los jóvenes al mundo laboral.

La Asociación, se ofrece a realizar, a petición de los IES firmantes del Acuerdo Marco, las jornadas formativas que integran el Programa APEME-IES EMPRENDE, sobre los temas que en cada momento se determinen por ambas partes. En cuanto a los alum-

nos que finalicen sus estudios y para facilitar su acceso al mundo laboral, el Acuerdo Marco recoge entre otros los siguientes puntos:

APEME, oferta a los alumnos de los Centros de FP la posibilidad de integrarse como Asociados Junior. Figura que contemplará, entre otras, las siguientes ventajas:

-Pasarán a formar parte de la Asociación, inicialmente sin tener que abonar la Cuota de Inscripción, y durante un período de 24 meses, el Asociado Junior pagará en concepto de Cuota mensual, el 50% de la que en cada momento tenga establecida la Asociación como Cuota Ordinaria.

-APEME, facilitará al Asociado Junior los trámites necesarios para constituirse como empresa. (alta en la seguridad social, hacienda, industria, etc...)

-Desde su integración en la Asociación, tendrán derecho a utilizar todos los servicios, con los mismos costes que soportan el resto de empresas (tramitaciones ante industria, formación, etc...), y acceso a disfrutar de todos los Acuerdos y ventajas de los que dispone la Asociación (Seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes del Convenio colectivo del metal sin coste alguno, organismos de control, entidades fi-

nancieras, etc ...), así como de aquellos que facilitan la Federación Nacional (FENIE) y la Federación Autonómica (FIECOV), sin que ello suponga ningún coste adicional para los Asociados junior.

-APEME, en colaboración con Banco Sabadell, posibilitará el apoyo necesario mediante el «Préstamo Inicio Actividad», para los gastos de constitución de la nueva empresa, adquisición de los medios técnicos necesarios, etc .... con unas ventajosas condiciones. Favorecerá con los principales distribuidores de material eléctrico de la provincia, la apertura de cuentas para la adquisición de los materiales para su trabajo, y tendrán a su disposición los servicios de asesoramiento administrativo, técnico y jurídico para el desarrollo de su actividad.

Por su parte los Centros de FP firmantes de este Acuerdo, colaborarán con APEME para fomentar entre sus alumnos la cultura empresarial y el emprendedurismo y posibilitarán el que APEME pueda impartir charlas informativas, con el fin de trasladar al alumnado de la familia profesional Electricidad-Electrónica el